



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro " A hablar se aprende hablando" Ed. Recovecos 2026, de las periodistas Licenciada Rebeca Bortoletto y Licenciada María Eugenia Pasquali, por su aporte al desarrollo de habilidades de comunicación oral, oratoria y análisis de discursos, abordajes de comunicación en crisis, entre otras temáticas, brindando herramientas prácticas para el desempeño comunicacional en el ámbito educativo, institucional, profesional y social.

Destacar asimismo la trayectoria profesional de las autoras quienes trabajaron durante más de 40 años en los principales medios de comunicación de la Provincia de Córdoba; labor ejercida con honestidad y valores republicanos.

Dip. Carolina Basualdo.



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés parlamentario la obra "A hablar se aprende hablando", escrita por las reconocidas periodistas cordobesas Rebeca Bortoletto y María Eugenia Pasquali.

El libro se presenta como una guía práctica que condensa más de veinte años de trayectoria de sus autoras en medios de comunicación y en la docencia, recopilando materiales y reflexiones surgidos de capacitaciones brindadas a profesionales de diversos sectores, desde equipos científicos, hasta empresarios y emprendedores.

A diferencia de los manuales de oratoria estrictamente técnicos, esta obra propone un abordaje integral del uso de la palabra. Entre las herramientas que desarrolla, se destacan el manejo de la voz, el uso del espacio escénico, la estructuración de discursos y el análisis de audiencias. Asimismo, el contenido incluye claves para lograr una comunicación efectiva, tales como identificar al público destinatario, utilizar un lenguaje propio y auténtico, y mantener la claridad y concisión en el mensaje, cuidando la imagen como parte constitutiva de lo que se comunica.

En el ámbito educativo y social, la obra resulta de especial relevancia al enfatizar que la comunicación es una destreza que se perfecciona mediante la práctica constante. En un contexto donde la capacidad de expresar ideas de manera clara y consciente es fundamental para la convivencia y el desarrollo ciudadano, este libro ofrece un marco para que cualquier persona pueda fortalecer su expresión oral, superando la falta de ejercicio que muchas veces limita las habilidades comunicativas naturales.



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Desde una perspectiva profesional, el texto aborda desafíos contemporáneos como la gestión de crisis comunicacionales y el desempeño en redes sociales, dedicando incluso un capítulo específico a los emprendedores. Esta versatilidad permite que la obra sea un recurso útil no solo para quienes deben hablar ante grandes auditorios, sino para el manejo de la comunicación en contextos cotidianos y laborales donde la palabra es el principal vehículo de gestión.

Resulta también valioso el análisis que las autoras realizan sobre la interacción mediada por la tecnología. Aun frente al avance de la inteligencia artificial y la digitalización, la obra sostiene que la esencia de la comunicación continúa siendo un proceso humano que requiere de pensar, planificar y tener claridad sobre el plan de lo que se desea transmitir. El recorrido que proponen desde el periodismo "analógico" hacia la era digital aporta una visión equilibrada sobre cómo mantener la efectividad del mensaje en nuevos entornos comunicativos.

Para este cuerpo legislativo, promover herramientas que fomenten una comunicación clara y efectiva contribuye directamente al fortalecimiento de los vínculos institucionales y sociales de la Nación. Por su aporte pedagógico y su utilidad práctica para potenciar la palabra como herramienta de desarrollo personal y profesional, putting al diálogo y a la escucha como ejes del entendimiento y fortalecimiento social, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dip. Carolina Basualdo.